



Plantean eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) presentó una iniciativa que plantea eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal, mediante la derogación del Capítulo VI y sus artículos relativos a las sanciones en materia de aborto.

<https://efekto10.com/plantean-eliminar-el-delito-de-aborto-del-codigo-penal-federal/>